PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Práctica Profesional Portugués IV
Fecha de Vigencia:	2026
Responsable del Curso:	Prof. Alejandra Pérez Faverio
Año y Semestre en el que se Imparte:	Cuarto Año – 2do.Semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	16

Modalidad de Curso:	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	Práctica Profesional Portugués III Se entiende que la unidad curricular PPP IV se asienta sobre el conocimiento adquirido en la unidad PPP III cursada anteriormente.
	Portugués I a IV Idioma Español I a IV Derecho Público I y II - Derecho Privado (Personas y Bienes) I y II
	En esta unidad curricular los estudiantes traducirán documentos emanados de situaciones de la vida real, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades de los distintos tipos de documentos que requieren ser traducidos por un traductor público, de la misma forma que si lo estuviesen haciendo ya en su calidad profesional.
	Esta asignatura retoma y amplía en lo específico los conocimientos de traducción desde y hacia la lengua extranjera, y pone en juego los conocimientos jurídicos generales aprendidos en las unidades curriculares previas, por lo que se considera importante que ya las hayan cursado.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso tiene 2 objetivos bien definidos: enseñanza práctica y vinculación de los

futuros Licenciados en Traducción Pública con todo lo relacionado al ejercicio de la profesión.

Respecto a la enseñanza práctica: formación académica y práctica rigurosa que promueva la adquisición de conocimientos, técnicas de análisis de documentos a traducir y habilidades para la traducción pública escrita, tanto para traducción directa como para traducción inversa de documentación perteneciente a diversas áreas, de carácter civil, jurídico, comercial, técnico, etc.

Respecto a la vinculación de los estudiantes con el ejercicio de la profesión, se presentará un marco integrador de la formación para el ejercicio de las diferentes prácticas implicadas en la profesión y marco que la regula.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

Traducción directa e inversa: portugués a español y español a portugués

Indice de Documentos a tratar:

Continuación de presentación de documentos jurídicos tales como:

- Sentencias de Divorcio
- Capitulaciones Matrimoniales
- Separación de Bienes
- Expediente Judicial
- '- Testamentos
- -Declaratoria de Herederos

Documentos Comerciales:

- -Balances
- Declaraciones Juradas
- Inscripciones en DGI, BPS, RUT
- Documentos Bancarios
- etc

Documentos de carácter técnico especializado, ejemplo: Patentes y Marcas

Universidad de la República

Facultad de Derecho Bedelía Títulos y Certificados PROGRAMAS VALIDADOS Se presentarán documentos procedentes de Brasil y de Portugal y documentos emitidos en Uruguay

Elaboración de Certificados de Concordancia relacionados con los temas tratados en la presente unidad de Práctica Profesional Portugués IV.

Bibliografía Básica

Diccionarios en general y en especial de terminología jurídica, en idiomas español y portugués.

Diccionarios comerciales

Diccionarios técnicos

Bibliografía Complementaria

Código Civil uruguayo Código Civil brasileño Código del Proceso Penal

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	6 horas semanales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizarán 2 Parciales, siempre con opción a un tercer parcial de considerarlo necesario la Docente a cargo.

Entrega de Carpeta final del curso, conteniendo los documentos presentados en Práctica Profesional Portugués III y IV junto con sus correspondientes traducciones corregidas previamente a lo largo de las Unidades de Práctica Profesional Portugués III y IV

